



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinticuatro minutos del diecisiete de enero de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el C. Eric Barrera Vargas, Representante Suplente de Morena; el Licenciado Lic. Armando Olán Niño, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional; el Licenciado Carlos Pérez Salazar, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo, y el Licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, Representante propietario de la oficina del Consejero del Poder Legislativo de Morena. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Siendo las 11 horas con 24 minutos del 17 de enero de 2022, iniciamos la Segunda Sesión Especial de este año del Comité de Radio y Televisión. -----

Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité, verifique la asistencia para confirmar el quórum para sesionar. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Buenos días a todas y todos. -----

Para efectos del acta pasaré lista, Consejera Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente, buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Martín Faz.-----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----
Consejera Dania Ravel.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Buenos días,
presente.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----
Consejera Claudia Zavala.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, buenos
días a todas y a todos.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Uuc-kib
Espadas.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.-
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----
Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de este Comité.
Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos:-----
Partido Acción Nacional.-----
**El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique
Guzmán Torres:** Presente, Secretaria.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----
Partido Revolucionario Institucional.-----
**El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** Presente, Secretaria, buen día.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buen día.----
Partido de la Revolución Democrática.-----
**El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C.
Federico Staines Sánchez Mejorada:** Presente, buenos días a todos.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, buenos días.
Partido del Trabajo.-----
**El C. Representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada
Ruiz:** Presente, buenos días.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Buenos días, gracias.
Partido Verde Ecologista de México.-----
**El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado
Ricardo Rosas Gutiérrez:** Buenos días a todas y a todos, presente.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----



Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días, presente.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Morena. -----
El C. Representante suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: Presente, muy buenos días.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Están presentes la totalidad de representaciones de los partidos políticos, Consejero Presidente. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---
Se declara legalmente instalada la sesión. -----
Le pido por favor, a la señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El orden del día previsto para esta sesión, ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someter a la consideración de las personas integrantes de este Comité. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día. -----
No habiendo intervenciones, le pido señora Secretaria, consulte si se aprueba el orden del día.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores Representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día. ---
PAN.-----
El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI.-----
El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----
Me regreso porque parece como que tiene problemas de audio. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD, perdón, PRD, ya lo veo a... Federico. -----
El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----

El C. Representante suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Presidente, existe consenso de las representaciones.-----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba el orden del día. -----

Consejera electoral Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL -----

17 DE ENERO DE 2022 -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/ACRT/48/2021, en virtud del registro de dos coaliciones totales para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Aguascalientes. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/50/2021, en virtud del registro de una coalición total para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Hidalgo.-----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/51/2021, en virtud del registro de una coalición total para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Oaxaca. -----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/53/2021, en virtud del registro de una coalición total y una candidatura común para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Tamaulipas. -----

5. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señora Secretaria. -----

Le solicito por favor desahogue el primer punto de orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/48/2021 en virtud del registro de dos coaliciones totales para el Proceso Electoral Local 2021-2022, en el estado de Aguascalientes. -----

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, mismas que son, se consideran procedentes, y si me permite presentaré el punto.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, señor Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El 8 y 12 de enero del 2022, de este año, el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes determinó la procedencia de registro de dos coaliciones totales, va por Aguascalientes, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y Juntos Hacemos Historia en Aguascalientes, integrada por los partidos políticos del Trabajo y Verde Ecologista de México.-----

En este sentido, se tomó en consideración lo siguiente: las postulaciones conjuntas bajo una misma plataforma electoral, para el cargo de elección popular de una gubernatura



en el estado de Aguascalientes, debe ser consideradas como coaliciones totales para efecto de la distribución de tiempo en radio y televisión. -----

Lo anterior, debido a que en el Proceso Electoral Local que se desarrolla en dicha entidad, únicamente se registró dicho cargo, por tanto, se modifican las pautas aprobadas mediante acuerdo referido, exclusivamente lo que corresponde al 30 por ciento de tiempo que se distribuye de manera igualitaria entre los partidos políticos, para que las coaliciones sean consideradas como un solo partido político respectivamente. -----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 21 de enero, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 27 de enero. -----

En este tenor, se pone a consideración el proyecto señalado. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.-----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de Acuerdo presentado.-----

Tiene la palabra el Representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada. -----

El C. Representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

Pues como para actuar en congruencia, el Partido del Trabajo se manifiesta en contra de este proyecto, no por la elaboración y el contenido del mismo sino porque consideramos que no se toman en cuenta 12 mil 211 votos que obtuvo el Partido del Trabajo en esta entidad y en la elección pasada de diputados y que no se ven reflejados en el reparto de 70 por ciento tal y como lo mandata la Constitución en su artículo 41 base 3 inciso e) así como en el Reglamento en materia de Radio y Televisión artículo 15 numeral 1 inciso b). Reitero, esa es la razón por la que estamos en contra de este proyecto de Acuerdo. ----

Gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor Representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien, no siendo el caso, le solicito señora Secretaria, tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente al presente proyecto de Acuerdo. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores Representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometida a su consideración.-----

Partido Acción Nacional.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.-----
El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----
El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----
El C. Representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Ya lo decía, en contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----
Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde a favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Morena. -----
El C. Representante suplente de Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor.-
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No existe consenso y se cuenta con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, PRI, PRD, Verde, Movimiento Ciudadano y Morena.-----
Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes del Comité de si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado. -----
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.-----



La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado señor Presidente por unanimidad de votos de las y los Consejeros. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria. -----
Sírvasse por favor a desahogar el siguiente asunto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, el segundo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/50/2021, en virtud del registro de una coalición total para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Hidalgo. -----
Le informo señor Presidente que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes. Y, si me permite, procedo a la presentación del punto. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El 8 de enero de 2022 el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo determinó la procedencia del registro de la Coalición Total Va por Hidalgo, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática. -----
En este sentido se tomó en consideración lo siguiente: al igual que en acuerdo anterior, por tratarse de un único cargo en disputa, la postulación conjunta bajo una misma plataforma electoral para el cargo de elección de una gubernatura en el estado de Hidalgo debe ser considerada como una coalición total para efecto de la distribución del tiempo de radio y televisión. -----
Por tanto, se modifican las pautas aprobadas mediante el acuerdo referido exclusivamente en lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuye de manera igualitaria, entre los partidos políticos para que la coalición sea considerada como un solo partido político. -----
La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 21 de enero y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 27 de enero. -----
Es cuanto, Consejero Presidente. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----



Ciudadanos integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de Acuerdo mencionado. -----

El Representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.-----

El C. Representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias. En el mismo sentido que el punto 1, el punto anterior, el Partido del Trabajo está en contra de este proyecto, si bien no integra coalición en el estado de Hidalgo, sí en congruencia votamos en contra ya que como ocurrió en el proyecto original, no es tomado en cuenta nuestro porcentaje de votación del 2.22 por ciento que equivale a 23 mil 108 votos, repito 23 mil 108 votos para el reparto del 70 por ciento, lo cual nos parece una injusticia. Gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señor Representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz.-----

No habiendo quien tome la palabra, le solicito, señora Secretaria, consulte el consenso y posteriormente tome la votación correspondiente a este proyecto de Acuerdo. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Señoras y señores Representantes, se consulta si existe consenso para el proyecto de Acuerdo sometido a su consideración. -----

PAN.-----

El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI. -----

El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor y aplaudimos la coalición Va Por Hidalgo.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----

El C. Representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra, por la no distribución del 70 por ciento proporcional. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No existe consenso y se cuenta únicamente con el apoyo de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: Me saltó, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Perdóname. -----
Morena. -----

El C. Representante suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Perdóname, una disculpa. -----

Entonces, si me permiten, no existe consenso y se cuenta con el apoyo de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Morena. -----

Ahora consulto a las, y los Consejeros electorales integrantes del Comité si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, es aprobado por unanimidad de las y los Consejeros. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria. -----

Sírvase, por favor desahogar el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----



El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el diverso INE/ACRT/51/2021 en virtud del registro de una coalición total para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Oaxaca. -----

Señor presidente, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes, y si me lo permite, haré la presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El 11 de enero de este año el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca determinó la procedencia de registros de la coalición total Juntos Hacemos Historia en Oaxaca, integrada por los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Unidad Popular y Morena. -----

En este sentido, se tomó en consideración lo siguiente. Como los acuerdos anteriores, la postulación conjunta bajo una misma plataforma electoral para el cargo de elección popular de una gobernatura en el estado de Oaxaca, debe ser considerada como coalición total para efectos de la distribución de tiempo en radio y televisión. Por tanto, se modifican las pautas aprobadas mediante el acuerdo referido, exclusivamente por lo que corresponde al 30 por ciento del tiempo que se distribuye de manera igualitaria entre los partidos políticos para que la coalición sea considerada como un solo partido político. -- La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 21 de enero y el inicio de las vigencias de las pautas es a partir del 27 de enero. -----

Es cuanto, Consejero presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el presente proyecto de Acuerdo. -----

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria, tome el consenso y posteriormente la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Señoras y señores Representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Partido Revolucionario Institucional.-----

El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.-----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo. --

El C. Representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Partido Verde a favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra por la no distribución del 70 por ciento proporcional.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----

El C. Representante suplente del Partido Morena: A favor, Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No existe consenso y se cuenta con el apoyo de representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena.-----

Ahora, consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado.-----

Consejera Favela.-----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ---

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente por unanimidad de votos de las y los Consejeros. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria. Por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El cuarto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo al Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/53/2021, en virtud del registro de una coalición total y una candidatura común para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Tamaulipas. -----
Señor Presidente, le informo que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes. -----
Si me lo permite, haré una breve presentación. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Por favor, presente el punto, señora Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El 9 de enero de este año, el Instituto Electoral de Tamaulipas determinó la procedencia del registro, una coalición total y una candidatura común, la cuales se mencionan a continuación:
Va por Tamaulipas, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y juntos hacemos historia en Tamaulipas integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México. -----
En este sentido, se tomó en consideración lo siguiente: la coalición y candidatura común debe ser consideradas como coaliciones totales para efectos de la retribución del tiempo en Radio y Televisión, lo anterior debido que el proceso electoral que se desarrolla en el estado de Tamaulipas únicamente se elegirá una gubernatura. -----
Tal determinación, si eres sustento en un criterio emitido por el Consejo General, así como tesis aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral, en las que se establece que para efectos de acceso en Radio y Televisión de las distintas figuras jurídicas que se encuentran previstas en las legislaciones locales, se entenderá por coalición total, cuando los partidos políticos involucrados concurren a todos y cada uno de los cargos de elección de manera conjunta como es en el presente caso. -----
Por tanto, se modifican las pautas aprobadas mediante el acuerdo referido, exclusivamente en lo que corresponde el 30 por ciento del tiempo que se distribuyen de



manera igualitaria entre los partidos políticos, para que la coalición y candidatura común sean consideradas como un solo partido político respectivamente. -----

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 21 de enero, y el inicio de la vigencia de estas es el 27 de enero. -----

En este tenor, se pone a consideración el proyecto mencionado. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de Acuerdo presentado. -----

Tiene la palabra el Representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada. -----

El C. Representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada

Ruiz: En el mismo sentido, que mis participaciones anteriores el PT está en contra de este proyecto, porque no se toma en cuenta para el reparto del 70 por ciento los 42 mil 336 votos que obtuvo el PT en la elección pasada de diputados, voy a repetirlo 42 mil 336 votos que debieran, insisto, sean tomados en cuenta en ese reparto del 70 por ciento. Aquí, se lleva a cabo esa máxima que dice que esa máxima del (Inaudible), es decir, le quitan a los que menos tienen como PT y se los dan a los que más tienen, lo cual es una verdadera injusticia. Gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Representante. -----

¿Alguien más desea tomar la palabra?-----

No habiendo quien lo haga, le solicito señora Secretaria, tome el consenso y en su momento la votación del presente proyecto de Acuerdo. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores Representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración. -----

PAN.-----

El C. Representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado, Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI.-----

El C. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor, y bienvenida la coalición Va Por Tamaulipas. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----
PRD, creo que tuvo problemas, regreso. -----



PT.-----
El C. Representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México.-----
El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas González: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----
El C. Representante suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD.-----
Ya oí a Federico (refiriéndose al Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Federico Staines Sánchez Mejorada) que dijo: “a favor”.-----
No existe consenso y se cuenta con el apoyo de representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena.-----
Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado.-----
Consejera electoral Adriana Favela.-----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros electorales.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señora Secretaria.-----



Sírvase por favor a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Por favor, dé cuenta de los mismos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Los acuerdos aprobados en cada uno de los puntos, abordados con anterioridad, señor Presidente. Es cuanto. -----

**SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----
DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS -----
ACUERDOS. -----**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/48/2021, en virtud del registro de dos coaliciones totales para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Aguascalientes. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el apoyo de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; y sin el consenso de la Representación del Partido del Trabajo.-----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/50/2021, en virtud del registro de una coalición total para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Hidalgo. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el apoyo de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México, y Morena; y sin el consenso de las Representaciones de los partidos del Trabajo, y Movimiento Ciudadano.-----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/ACRT/51/2021, en virtud del registro de una coalición total para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Oaxaca. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el apoyo de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, y Morena; y sin el consenso de la Representación del Partido Movimiento Ciudadano. -----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/53/2021, en virtud del registro de una coalición total y una candidatura común para el proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Tamaulipas. Aprobado por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. Con el apoyo de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; y sin el consenso de la Representación del Partido del Trabajo. --

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Gracias.-----
Ciudadanas integrantes de este Comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las 11 horas con 45 minutos del 17 de enero de 2022, se levanta la sesión. Muchas gracias. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos**

INE/CRT/SESP/170122-2

17